



Ministerio del Deporte

MINISTERIO DEL DEPORTE



JUEGOS
NACIONALES
JUVENILES
IMBABURA 2021

MINISTERIO DEL DEPORTE

 **Gobierno**
del Encuentro | Juntos
lo logramos





MINISTERIO DEL DEPORTE



REGLAMENTO DE TAEKWONDO

IX JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES JUVENILES 2021



MINISTERIO DEL DEPORTE



FECHA Y LUGAR DE COMPETENCIA

Las competencias de TAEKWONDO de los “X Juegos Deportivos Nacionales Juveniles 2021”, se desarrollarán del 25 al 28 de octubre de 2021 en la provincia de Imbabura en el Coliseo Luis Leoro Franco de la ciudad de Ibarra

PRUEBAS Y MEDALLAS

Las pruebas convocadas para las competencias de Tae Kwon Do de los “Juegos Deportivos Nacionales Juveniles 2021” son:

Deporte	Modalidad	Prueba	Damas	Varones	Mixto	Total
Tae kwon do	Combate	Hasta 54kg		1		1
Tae kwon do	Combate	Más de 54 kg hasta 58 kg		1		1
Tae kwon do	Combate	Más de 58 kg hasta 63 kg		1		1
Tae kwon do	Combate	Más de 63 kg hasta 68 kg		1		1
Tae kwon do	Combate	Más de 68 kg hasta 74 kg		1		1
Tae kwon do	Combate	Más de 74 kg hasta 80 kg		1		1
Tae kwon do	Combate	Más de 80 kg hasta 87 kg		1		1
Tae kwon do	Combate	Más de 87 kg		1		1
Tae kwon do	Combate	Hasta 46 kg	1			1
Tae kwon do	Combate	Más de 46 kg hasta 49 kg	1			1
Tae kwon do	Combate	Más de 49 kg hasta 53 kg	1			1
Tae kwon do	Combate	Más de 53 kg hasta 57 kg	1			1
Tae kwon do	Combate	Más de 57 kg hasta 62 kg	1			1
Tae kwon do	Combate	Más de 62 kg hasta 67 kg	1			1
Tae kwon do	Combate	Más de 67 kg hasta 73 kg	1			1
Tae kwon do	Combate	Más de 73 kg	1			1
Tae kwon do	Poomsae	Individual Reconocido	1	1		2
Tae kwon do	Poomsae	Parejas Reconocido			1	1
Tae kwon do	Poomsae	Individual Free Style	1	1		2
TOTAL			10	10	1	21

SISTEMA DE COMPETENCIA

Fecha	Hora	Actividad	División/Modalidad
1er. Día: 25 de octubre	16h00 a 18h00	Pesaje Oficial	Middle y heavy
	18h30	Clínica de arbitraje	
	18h30	Congresillo Técnico	
2do día: 26 de octubre	07h00 a 08h00	Pesaje Aleatorio	Middle y heavy
	08h30 en adelante	Competencias eliminadoras, semi finales, finales y premiación para damas y varones modalidad Combate	Middle y heavy
	08h30 en adelante	Competencias eliminadoras, Semi finales, finales y premiación para damas y varones modalidad Poomsae reconocido	Individual Damas, Varones y Parejas
	16h00	Pesaje Oficial	Feather light y welter
3er día: 27 de octubre	07h00 a 08h00	Pesaje Aleatorio	Feather light y welter
	08h30 en adelante	Competencias eliminadoras, Semi finales, finales y premiación para damas y varones modalidad Combate	Feather light y welter
	08h30 en adelante	Competencias eliminadoras, semifinales, finales y premiación para damas y varones modalidad Poomsae Freestyle	Individual Damas, Varones y Parejas
	16h00 a 18h00	Pesaje Oficial	Fin, Fly y Bantham

4to día: 28 de octubre	07h00 a 08h00	Pesaje Aleatorio	Fin, Fly y Bantham
	08h30 en adelante	Competencias eliminotorias, semi finales, finales y premiación para damas y varones modalidad Combate	Fin, Fly y Bantham

Estará autorizado un entrenador debidamente acreditado por la FETKD y un médico por cancha.

PESAJE

El pesaje se realizará un día anterior al inicio de la competencia en las divisiones de peso que compiten al día siguiente, para lo cual se registrará exclusivamente a la inscripción (por división de peso) realizada al comisionado técnico del evento.

Los deportistas sorteados por la comisión técnica se presentarán al pesaje aleatorio el día de la competencia (random), la nómina de sorteados se publicará el día de la competencia a las 06h00 en el muro de la FETKD y en el grupo de WhatsApp de entrenadores nacionales, este pesaje se realizará de 07h00 a 08h00 y máximo tendrá una tolerancia del 5% del límite superior de cada división de peso.

Será registrado por oficiales de la Federación Ecuatoriana de Tae Kwon Do, quienes integrarán una Comisión Masculina para varones y una Comisión Femenina para damas.

NÚMERO MÁXIMO DE COMPETIDORES

Cada provincia podrá inscribir 8 deportistas damas y 8 deportistas varones en la modalidad de Combate; y 3 damas y 3 varones en la modalidad de Poomsae.

EDAD MÍNIMA DE LOS COMPETIDORES

Podrán participar en los IX Juegos Deportivos Nacionales Juveniles 2021, los deportistas de 17 años hasta 21 años, nacidos en los años: 2000, 2001, 2002, 2003 y 2004, que ostenten el grado de cinta negra primer dan nacional o superior.

SISTEMA DE CLASIFICACIÓN

- El sistema de clasificación será por eliminación directa o simple (deportista que pierde, termina la competencia).
- Para que una división de peso se oficialice, debe existir la participación de tres (3) o más provincias.

- Cada participante tanto para el pesaje como para la competencia deberá presentar la credencial del Comité Organizador y la Licencia de Competidor Nacional
- La duración de cada combate será de 3 rounds de 2 minutos de combate por 1 minuto de descanso, quedando este a consideración del Comisionado Técnico de los Juegos y comunicado en el Congresillo Técnico.
- La nómina de deportistas principales y/o emergentes debidamente principalizados de cada provincia con sus respectivas divisiones de peso y modalidad, **deberán ser ingresados con ocho (8) días de anticipación al inicio del evento (congresillo técnico), con fecha límite 18 de octubre, al Comisionado Técnico de la Federación Ecuatoriana de Taekwondo), a través de la página web: www.ecuadortkd.com para la siembra y sorteo de las llaves de competencia ubicando a los deportistas cabeza de serie y su publicación 24 horas antes del congresillo**
- La provincia que no cumpla con la inscripción por división de peso y modalidad, en las fechas establecidas en este reglamento, quedará descalificada.
- Para la competencia en la modalidad de Poomsae, las provincias deberán inscribir obligatoriamente los deportistas de freestyle individual damas y varones, el incumplimiento de este requisito será causal para no poder participar en individuales y parajes de esta modalidad.
- Las competencias de Poomsae en la modalidad Individual tanto en poomsae reconocido como en freestyle se realizarán en las dos ramas (masculina y femenina) por separado.
- La modalidad Parejas o Pares en poomsae reconocido deben conformarse necesariamente por una mujer y un hombre (no se permiten parejas del mismo género)
- Un objetivo importante en las competencias Free Style Poomsae es presentar los ítems obligatorios en el orden correcto como se describe a continuación:
 - Saltar pegando patada lateral Tuio Yop Chagui.
 - Pateo múltiple en un salto frontal Tuio Ap Chagui 3, 4 o 5 veces en el aire.
 - Patadas de giros en ejecuciones de: 360°, 540°, 720° y más de 720° de giro.
 - Kyorugui step representación de las patadas consecutivas de combate.
 - Realización de patadas con acciones acrobáticas.
 - Posiciones reglamentarias Boom Seogui, Jakdari Seogui y dwit kubi seogui.
 - De acuerdo a esta norma de la Comisión de Poomsae de la W.T., se debe poner un gran énfasis en la creatividad y en la integración armoniosa de las diferentes técnicas de taekwondo con música apropiada y coreografía en una actuación no mayor de entre 60 – 70 segundos.

- Los Poomsae a ejecutar se sortearán en el congresillo técnico
- Los Poomsae a ejecutar serán: desde TAEGEUCK 6 A SHIPJIN
- Participarán todas las provincias que practiquen Taekwondo

CONGRESILLO TÉCNICO

El Congresillo Técnico se realizará el lunes 25 de octubre de 2021 a partir de las 18h30, en el Auditorio de la Federación Deportiva Provincial de Imbabura.

OFICIALES TÉCNICOS

- Podrán asistir a esta reunión técnica, únicamente dos representantes, debidamente acreditados, por cada provincia inscrita oficialmente, uno de los cuales tendrá voz y voto.
- Estará presidido por el Comisionado Técnico de la Federación Ecuatoriana el/los delegados de la Secretaría del Deporte.
- En el Congresillo Técnico se procederá a:
 - Revisión de llaves o pirámides de competencia.
 - Sorteo de Poomsaes
 - Designación del delegado de los entrenadores para la comisión de video replay
 - Solo se abordarán cuestiones técnicas, no cambios de reglamentos, divisiones de peso, edades, fechas, etc.
 - Se validará el libre tránsito a las provincias que hayan realizado los trámites respectivos.

PROTESTAS Y APELACIONES

- La Federación Ecuatoriana de Tae Kwon Do, convocará a los árbitros nacionales e internacionales debidamente acreditados.
- Ningún juez o árbitro podrá representar como delegado o entrenador de su Provincia.
- Se realizará una Clínica de Árbitros a fin de actualizar y unificar criterios con respecto al reglamento de arbitraje de la Federación Mundial de Tae Kwon Do.
- Se aplicará TARJETA AMARILLA en casos de indisciplina tanto de entrenadores como de delegados; la misma que de presentarse incurrirá en la suspensión del evento como medida temporal, hasta que la comisión de disciplina, se pronuncie dentro de los 8 días posteriores al evento con la sanción definitiva.

UNIFORMES Y PROTECCIONES

- Los competidores llevarán uniformes oficiales de Tae Kwon Do (DO-BOK); tanto para combate como para Poomsae.

- La chaqueta del dobok de la modalidad de combate, deberá tener en la parte inferior de la espalda las siglas (tres primeras letras) de sus provincias con una dimensión de 30cm (ancho) por 12 cm (alto), dimensión en la cual deberán ir distribuidas las tres letras equitativamente
- En la modalidad de Poomsae las mismas dimensiones en el centro de la espalda de la casaca.
- Protectores de antebrazo, canilleras, guatines, copa genital por dentro del uniforme de manera obligatoria y protector bucal.
- Ningún deportista podrá utilizar uniformes y/o protectores no autorizados y homologados por la Federación Ecuatoriana de Tae Kwon Do (FETKD).
- Los entrenadores acreditados utilizarán traje formal (terno obscuro camisa y corbata), y zapatos de TKD.

REGLAS DE JUEGO

Se competirá con el sistema electrónico KP&P homologado por la Federación Mundial de Tae Kwon Do (WT) y Federación Ecuatoriana de Tae Kwon Do (FETKD), para lo cual los petos y cabezales electrónicos serán proporcionados por la FETKD, debiendo cada competidor portar sus propias empeineras compatibles con este sistema.

Se competirá en tres canchas octogonales, para lo cual todas las provincias participantes deberán prever la implementación y dirección técnica en caso de combates simultáneos.

PREMIACIÓN

Concluidas las competencias de cada día, se premiará a los competidores de la siguiente manera:

Primer Lugar	Medalla Dorada
Segundo Lugar	Medalla Plateada
Dos Terceros Lugares	Medalla Bronceada

La Federación Ecuatoriana en su informe técnico determinará a los mejores deportistas del torneo, una dama y un varón.

Para esta categoría se aplicará el sistema Olímpico, que determinará la Federación Ecuatoriana de Tae Kwon Do de conformidad a la reglamentación de Juegos Nacionales del Ministerio del Deporte.

SEGURO MÉDICO

De conformidad al ART. 9 literal c) de la Ley de Deporte, Educación Física y Recreación, señala: “Los deportistas de nivel formativo gozarán obligatoriamente de un seguro de salud,

vida y accidentes que cubra el periodo que comienza 30 días antes y termina 30 días después de las competencias oficiales nacionales y/o internacionales en las que participen”.

Se debe presentar el Seguro Médico al comité organizador y a la FETKD en el congresillo técnico.

CONTROL ANTIDOPING

- Estará a cargo de la ONADE

Cada Provincia debe presentar el documento de autorización del representante legal, para la realización de la prueba doping a los menores de edad.

LIBRE TRÁNSITO

El Libre Tránsito para estos juegos se efectivizará con el documento oficial emitido por la Secretaría del Deporte, hasta el mes de septiembre del 2020, mismo que deberá ser entregado en el congresillo técnico y validado en el Sistema de Administración Deportiva, indicando su nuevo domicilio.

En el Congresillo Técnico la Federación Ecuatoriana solicitará el respectivo Libre Tránsito de los deportistas.

DISPOSICION.

Todos los integrantes de las delegaciones deberán presentar una copia del Certificado de vacunación emitido por el Ministerio de Salud Pública, en la presentación de la documentación física de la inscripción, el mismo que estará sujeto a verificación.

FEDERACIÓN ECUATORIANA DE TAE KWON DO
MINISTERIO DEL DEPORTE